Poder Judicial de la Nación

CAMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL- SALA V

Expte. n°: 32820/2025 - SEAC S.A. (TF 51337716-I) c/ DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA s/ RECURSO DIRECTO DE ORGANISMO EXTERNO.

Buenos Aires, de febrero de 2026.

Y VISTOS; CONSIDERANDO:

I.- Que, en función de la naturaleza del proceso, el resultado obtenido (cfr. Resolución del Tribunal Fiscal de la Nación del 23 de mayo de 2025 -cfr. fs. 1045/1049, puntos 1º y 2° de las actuaciones remitidas vía DEO nº 19753635) y teniendo en cuenta la extensión, calidad y eficacia del trabajo profesional desarrollado por la **representación fiscal** en la única etapa cumplida en la instancia de grado, es que corresponde **CONFIRMAR** los honorarios regulados en su favor en los puntos 3º y 4º del citado pronunciamiento de fecha 23/05/202 (cfr. arts. 16, 20, 21, 22, 24, 25 y 29 y ccdtes. de la Ley nº 27.423 y art. 9 de la Ley nº 27.743)., toda vez que los honorarios fueron apelados solo por ser considerados bajos.

II.- Que, de conformidad con el modo en que resultaron impuestas las costas en la resolución del TFN del 23/05/2025 (cfr. fs. 1045/1049, punto 1º de las actuaciones remitidas vía DEO nº 19753635), dichos honorarios se encuentran a cargo de la parte actora.

III.- Que, finalmente, cabe dejar aclarado que en los importes establecidos *ut supra* no se encuentra incluida suma alguna en concepto de Impuesto al Valor Agregado, por lo que la obligada respecto de dichos emolumentos deberá depositar el importe correspondiente al mentado tributo, en el momento del pago en caso de corresponder.

ASI SE RESUELVE.-

Se deja constancia que la Vocalía n° 15 de esta Sala se encuentra vacante (art. 109 del R.J.N.).

Regístrese, notifíquese y, oportunamente, devuélvase.-

Guillermo F. Treacy **Pablo Gallegos Fedriani.**

Fecha de firma: 03/02/2026
Alta en sistema: 04/02/2026
Firmado por: PABLO GALLEGOS FEDRIANI, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: GUILLERMO FABIO TREACY, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: FERNANDO ALBERTO VAZQUEZ, PROSECRETARIO DE CAMARA

#40407262#487495424#20260202123324225

Fecha de firma: 03/02/2026
Alta en sistema: 04/02/2026
Firmado por: PABLO GALLEGOS FEDRIANI, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: GUILLERMO FABIO TREACY, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: FERNANDO ALBERTO VAZQUEZ, PROSECRETARIO DE CAMARA

#40407262#487495424#20260202123324225